

# **COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUERRERO**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 (CIFRAS EN PESOS)**

### **1.- ENTIDAD.**

#### **1a) Actividad**

***El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero -CONALEP, se creó como un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto No. 377, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el día 23 de julio de 1999. El Colegio tiene por objeto el contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país, según lo establece el Decreto No. 501 por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de julio de 2002.***

***Para cumplir con sus fines, la entidad operó al 23 de julio de 1999 con 08 planteles y actualmente se sumaron 2 planteles más con 05 extensiones. El Sistema Conalep, a nivel Estado, atendió a una población estudiantil de 6612 alumnos.***

***La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.***

***Los directores de los planteles, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el decreto de creación.***

***El patrimonio del Colegio está constituido por:***

- I.- Los subsidios que le otorga el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y Ayuntamientos Municipales.***
- II.- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.***
- III.- Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.***
- IV.- Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.***

### **1b) Marco laboral.**

**Las relaciones de trabajo entre el Colegio de Educación Profesional Técnica y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base administrativos a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, el 28 de febrero de 1994, y el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero y el Sindicato Único de Trabajadores Académicos del antes mencionado, el 12 de mayo del año 2005.**

**Se consideran trabajadores de confianza: El Director General, los Directores de Planteles y en general o administrativo que desempeñen tareas directivas, de inspección, supervisión, fiscalización, vigilancia o los que se relaciones con trabajos directos y personales a favor del patrón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 09°, de la Ley mencionada anteriormente.**

### **1c) Régimen fiscal.**

**El Colegio, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica a nivel de Media Superior, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “De las Personas Morales no Contribuyentes, en su artículo 95° LISR Fracción VI Inciso f”.**

**Asimismo, no es sujeto del Impuesto al Activo, según el Artículo 6° Fracción I de la Ley en comentario ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.**

**Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.**

**Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II, “Ingresos por Salarios” e “Ingresos por Honorarios”.**

## **2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.**

### **2a). Efectivo y Equivalentes de realización inmediata.**

**Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera valuados al costo de adquisición, que es inferior al del Mercado; los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.**

### **2b). Propiedades y equipo.**

**Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, se registran a su valor de adquisición.**

**También se cuenta con predios sobre los cuales aún no se determina valor alguno; de ellos el 80% ya fue regularizado, estando en proceso la regularización de las restantes.**

**Los edificios que son aportados a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (IGIFE), se reconocen como activos fijos y patrimonio de la Entidad hasta que se obtiene el acta de entrega para la posesión del edificio y se valúan según estimación del costo de construcción proporcionada por el propio CAPECE.**

## **2c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

**Con el objeto de satisfacer sus necesidades de información, la Entidad actualiza los rubros de propiedades, equipos y su depreciación relativa aplicando la metodología contenida en la Circular Técnica NIF-06-BIS "A", emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo para entidades y dependencias públicas, de acuerdo a Índices Específicos y al Índice Nacional de Precios al Consumidor, aplicados al promedio de los valores de los bienes adquiridos hasta el año anterior.**

**No obstante, las Normas de Información Financieras establecen también la disposición de actualizar los componentes del patrimonio, determinar el efecto por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras del cierre del último balance. Adicionalmente, Boletín B-12, numeral 4 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para la preparación del estado de cambios en la posición financiera.**

**De acuerdo a instrucciones contenidas en la misma circular técnica NIF-06-BIS "A", la Entidad reconoce en los resultados del año el efecto de la depreciación sobre el valor revaluado de sus activos, registrando el superávit por actualización neto de dicha depreciación.**

## **2d).- Patrimonio**

**Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles, y equipo, y corresponden, principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las aportaciones realizadas al Colegio por parte del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (IGIFE).**

**2e). Obligaciones de carácter laboral.**

*Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren, de acuerdo a las Normas de Información Financieras (NIF) que requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal, con base en las disposiciones contenidas en el boletín D-3, sin embargo, dichos pasivos no se han cuantificado, toda vez que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, emitieron la Circular Técnica NIF-08 BIS, por medio de la cual informan que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.*

**2f). Aportaciones del Gobierno Federal y Gobierno del Estado.**

*El subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal correspondiente al FAETA se reconoce como un ingreso del año y están reflejados en el estado de Ingresos y Egresos.*

<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>
Servicios personales	100,383,992.56
Servicios personales Ampliación	2,983,804.00
ISSSTE	3,774,593.39
FOVISSSTE	1,473,078.12
Gastos de Operación	8,363,741.00
Seg. Cesantía en edad avanzada y vejez	1,074,564.00
Sar	994,916.62
Ahorro Solidario	425,653.00
Total:	<u>119,474,342.69</u>

*El subsidio de operación otorgado por el Gobierno del Estado se reconoce como un ingreso del año y están reflejados en el estado de Ingresos y Egresos.*

<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>
<i>Apoyo a la economía familiar</i>	<i>950,334.00</i>
<i>Pago de 200 horas/semana/mes</i>	<i>959,441.57</i>
<i>70 Días de Aguinaldo 200 hrs/sem/mes</i>	<i>223,869.70</i>
<b>STACONALEPG</b>	
<i>Prima de Antigüedad STACONALEP</i>	<i>49,092.19</i>
<i>Prima Vacacional STACONALEP</i>	<i>10,227.54</i>
<i>Bono del día del Maestro STACONALEPG</i>	<i>7,996.80</i>
<i>Déficit de Horas Autorizadas</i>	<i>3,529,552.22</i>
<b>Total:</b>	<b><u>5,730,514.02</u></b>

**2h). Ingresos por servicios educativos, Capacitación y Otros.**

*Los ingresos por servicios educativos se reconocen al momento de su cobro.*

<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>
<i>Ing. por servicios Educ. y Capacitación</i>	<i>18,673,893.47</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>2,829,945.37</i>
<b>Total:</b>	<b><u>21,503,838.84</u></b>

### 3.- CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del año 2015, el rubro se integra como sigue:

	<b>2015</b>
<i>Deudores diversos</i>	<b>1,797,804.19</b>
<i>Deudores por gastos a comprobar</i>	<b>1,797,804.19</b>
<i>Anticipo a proveedores</i>	<b>11,632.00</b>
<b>Total:</b>	<b><u>3,607,240.38</u></b>

*En este rubro de cuentas por cobrar se hace mención de que el 97% de su saldo acumulado que aparece en la balanza, es de la administración pasada, así como la depuración de estas cuentas.*

### 4.- TERRENOS.

*Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles tanto de planteles como de las extensiones. Al 31 de enero del año 2009 el Departamento Jurídico de la Entidad ha regularizado y cuenta con documentos públicos y/o privados que, jurídicamente, demuestran la propiedad a favor del CONALEP, de 10 predios se han regularizando 8 planteles y 1 extensión dando un total de 9 predios escriturados.*

*El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del año 2015 se integra como sigue:*

---

<i>Terrenos para:</i>	<i>Costo</i>	<i>Actualización</i>	<i>Actualizado</i>	<i>Total</i>
<i>Planteles</i>	<u>\$ 58,253,603.30</u>			<u>\$ 58,253,603.30</u>
	<u>\$ 58,253,603.30</u>			<u>\$ 58,253,603.30</u>

## 5.- INVENTARIOS.

*Cabe señalar que en este rubro de inventarios, desde la descentralización del año 1999, no ha tenido partida presupuestal asignada para Infraestructura y Equipo por lo que no se ve incrementado la variación en los importes, así mismo se está trabajando en la actualización, para poder depreciar en su totalidad el activo fijo que ya este obsoleto, debido a que no se han realizado las depreciaciones desde el año 2000, como lo establece el artículo 40 de LISR y las NIF C-6 y poder presentar datos reales en los estados financieros.*

*El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del año 2015 se integra como sigue:*

CONCEPTO	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	51,638,429.72
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	29,023,048.55
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	4,275,722.99
Vehículos y Equipo de Transporte	876,129.59
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,447,591.93
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	- 16,673.69
Software	150,000.00
	<hr/>
	<b>88,394,249.09</b>
	<hr/>

## 6.- PASIVO A CORTO PLAZO

*El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del año 2015 se integra como sigue:*

CONCEPTO	2015
Proveedores	- 66,131.99
Acreedores diversos	16,338,807.13
Total:	<hr/>
	<b>16,272,675.14</b>
	<hr/>

CONCEPTO	2015
Servicios personales por pagar a corto plazo	10,989,500.77
Retenciones y contribuciones	87,905,923.70
Otros pasivos	- 17,203.25
<b>Total:</b>	<b><u>98,878,221.22</u></b>

#### **7.- PATRIMONIO CONTABLE.**

*En este rubro cabe mencionar que se arrastra un déficit de ejercicios anteriores, que representa el 94% del total de esta cuenta, Al 31 de diciembre del año 2000 el Departamento Jurídico de la Entidad ha regularizado y cuenta con documentos públicos y/o privados que, jurídicamente, demuestran la propiedad a favor del CONALEP, cabe señalar que aun no actualizado los registrados contablemente por qué no representaría su valor real.*

*El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 se integra de la siguiente forma:*

CONCEPTO	2015
<i>Patrimonio</i>	- 499,818.62
<i>Remanente y/o Deficiente de Ejercicio</i>	- 110,211,487.79
<i>Donaciones Recibidas</i>	51,449,663.82
<b>Total:</b>	<b><u>- 59,261,642.59</u></b>

## **8.- SITUACIÓN FISCAL DEL COLEGIO ESTATAL:**

***En virtud de lo anterior el Conalep Guerrero ha tenido un déficit presupuestario desde su creación estatal, situación que ha obligado a la institución a dejar de cubrir obligaciones como aportaciones al ISSSTE, ISR y SAR.***

***Además el Colegio ha transferido todos los recursos de ingresos propios para cubrir el capítulo 1000 referente a los “Servicios Personales”, descuidando el mantenimiento necesario y oportuno de las instalaciones de los Planteles, así como su adecuado equipamiento, mermando la calidad del “proceso: Enseñanza-Aprendizaje”.***

***Esta experiencia ha colocado al Organismo en una situación prácticamente insostenible, misma que se traduce en una suma deficitaria por el ejercicio 2011 de \$ 43'975,997.57 pesos.***

***Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.***

**C.P. ADALBERTO NOLAZCO HERNÁNDEZ**

**LIC. CRISTELL ANAHI PEREZ MAYO**

---

---

**JEFE DE PROYECTO DE SERV. ADMVOS.**

**COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS**